

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00268-00 PROMOVIDA POR MARVIN LUIS PEREZ CABRERA , CONTRA EL MUNICIPIO DE C...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Viernes 29/11/2013 03:52 p.m.

Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'alcaldia@corozal-sucra.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00268-00 PROMOVIDA POR MARVIN LUIS PEREZ CABRERA , CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE

Datos adjuntos: AUTO ADM 2013-00268.pdf (139 KB); DEMANDA 2013-00268.pdf (197 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Noviembre 29 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio al rey de reye... 2013-00268 MAYO 2013 (F:) Reproductor d... Elementos envi... NOTIFICACIÓ... noti octubre - ... ACUSE RECIB... 03:52 p.m.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

ArchivoEdiciónVerInsertarFormatoHerramientasAcciones?

ResponderResponder a todosReenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De:Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co]

Para:jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto:Successful Mail Delivery Report

Enviado el:Viernes 29/11/2013 03:51 p.m.

Datos adjuntos:details.txt (1 KB); Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<alcaldia@corozal-sucree.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as 02C9040957

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 02C9040957

<procjudadm104@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 02C9040957

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 9113P (20131129)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Procesos

RE: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEM...
Bogotá, D.C.
Respetado (a) Doctor (a)

Inicio

al rey de reye...

2013-00268

MAYO 2013 (F.)

Reproductor d...

Bandeja de en...

Successful Mail...

noti octubre - ...

ACUSE RECIB...

03:53 p.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 de Noviembre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00268** al MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
